

372

**LA MUJER TRABAJADORA
TENDRA LOS MISMOS DE-
RECHOS QUE EL HOMBRE**

**Una ley que
afecta a tres
millones de
mujeres**

(Página 8.)

alba

HABLAR Y ESCRIBIR, PARA SABER, PARA AMAR, PARA VIVIR

PERIODICO EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA
Campaña Nacional de Promoción Cultural de Adultos • Director: Jesús VASALLO

AÑO VII - NUMERO 150 - 1 - 15 AGOSTO 1970 - MADRID - 16 PAGINAS

REDACCION Y ADMINISTRACION: ALCALA, 104, 4.º - TEL. 2762146 - Dep. Legal: M. 6.248 - 1964 - RIVADENEYRA, S. A

PRINCIPE DE ESPAÑA

Un año de su proclamación como sucesor



Se ha cumplido un año de la proclamación y jura ante las Cortes Españolas como sucesor en la Jefatura del Estado, a título de rey, del Príncipe de España, don Juan Carlos de Borbón y Borbón. En el curso de este año ha realizado 27 viajes a España y al extranjero y ha recibido al ministro de Asuntos Exteriores de Alemania, al presidente del Consejo de Ministros de Portugal y a los secretarios de Estado y de Defensa de los Estados Unidos de Norteamérica.

(Más información, en la página 9.)

Veinte medallas para España en los Juegos Mundiales Deportivos para Minusválidos

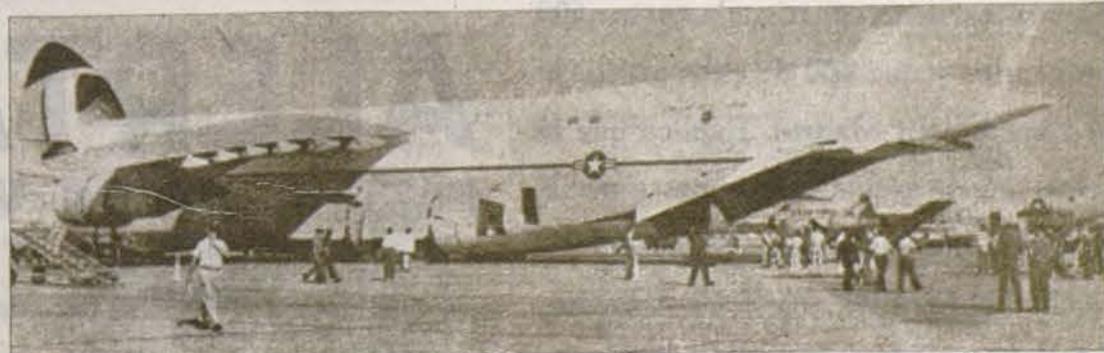


En la localidad francesa de Saint-Etienne se celebraron los I Juegos Mundiales Deportivos para Minusválidos. La Federación Española de Deportes para Minusválidos es de muy reciente creación: no cubre aún dos años escasos de su existencia.

Más de 50 deportistas minusválidos españoles se trasladarán a Francia, para competir, en las modalidades de baloncesto, natación, atletismo, tenis de mesa y tiro con arco, con los representantes de 22 naciones. Dos estupendos especialistas españoles en natación y tiro con arco, llamados Millán y Valverde. En tenis de mesa tenemos a Martín Olivar y Santiago Capdevilla.

España, con 56 deportistas y atletas, ha logrado en cuatro deportes una veintena de medallas de oro, plata y bronce. Y concretamente, 12 medallas de oro. Todo un éxito.

EL AVION MAS GRANDE DEL MUNDO



Llegó a la base de Torrejón de Ardoz (Madrid) el avión más grande del mundo. Es el "Galaxy C-5" norteamericano, que tiene una envergadura de 100 metros, una longitud de 115 y una altura de 20. Su peso máximo es de 347.000 kilos, y el coste se eleva a 57 millones de dólares (3.990 millones de pesetas).

LA PRENSA ESPAÑOLA, REFLEJADA EN ALBA

EL ALCÁZAR

DISFRUTAMOS, PERO COMEMOS MAL

Según explica el diario madrileño, para doña Lucrecia Zurdo, de profesión sus labores, la cocina no ha sido simplemente una tarea más en el hogar. Ha hecho de ella un arte o, mejor, una ciencia, a base de veinte años de "investigación" entre cerolas y tablas dietéticas.

Y consecuencia de este trabajo es su libro titulado "Cocina del futuro", donde doña Lucrecia explica al ama de casa pequeños trucos de cocina y algunas fórmulas. Y afirma: "El español disfruta mucho comiendo, pero no come bien. Yo he procurado que, sin tener que sacrificarse, como lo requieren casi todas las dietas normales, tenga una alimentación sana".

Los pequeños trucos que expone doña Lucrecia en su libro permiten comer innumerables alimentos, que, de otra forma, podrían resultar perjudiciales para cualquier tipo de régimen sano.

Hoja del Lunes

Publicada por la Asociación de la Prensa de MADRID

CADA VEZ MAS ANTICUARIOS

Dice el semanario madrileño que en España existen, aproximadamente, 600 anticuarios y que 400 de ellos practican su comercio en Madrid. Explica que la gente joven siente hoy una especial atracción por las cosas antiguas y que muchos objetos de antes, ya desaparecidos, han vuelto, aunque con cierto cometido, a muchos hogares españoles. Así, por ejemplo, las lámparas de los viejos automóviles o de las locomo-

toras de vapor se utilizan como apliques eléctricos. Los armarios orientales lacados sirven para disimular los televisores y las grandes vasijas de cobre se convierten en jardineras.

En estos momentos, el mercado de las antigüedades está en auge. No hay más que darse una vuelta por el Rastro, de Madrid, o por cualquier tienda de objetos antiguos para comprobar que el coleccionista ha vuelto a tomar cuerpo.

LA VOZ DE ESPAÑA

DE PROFESION, SUS OFICIOS

El diario de San Sebastián divulga el caso del joven de dieciocho años Jesús Nazario Tellerín. Practica el habilidoso donostiarra hasta 14 oficios en cada jornada. Por la mañana vende periódicos. luego da clases de piano, es auxiliar de cartero, trabaja horas en una peluquería, enseña a tocar el "txistu", ayuda al alguacil municipal y en la iglesia hace de sacristán, participa en el coro y toca el órgano.

Pero a Jesús todavía le queda tiempo para ejercer sus habilidades en otros menesteres, entre ellos el de arreglar relojes.

ALERTA

PASO A MEJOR VIDA

El protagonista es un perro. El nombre por que atiende es "Luki" y, como dice el diario santanderino, a punto estuvo de acabar sus días en la perrera municipal. Era un perro callejero y escaradoso, y hasta amenazador, pero que, adoptado por

una señora de Santander, se ha convertido de la noche a la mañana en el más pacífico y fiel acompañante de la dama. Como si tuviese un gran sentido de su nueva situación. Al menos así lo parece.

FARO DE VIGO

LA ALDEA DEL NIÑO

Explica el periódico de Vigo que será algo parecido a la Ciudad de los Muchachos de Orense. De allí salió el famoso circo Ciudad de los Muchachos, creación del padre Silva, que ya conocen más allá de España. Lo que pretende ahora el padre Silva es construir en Barcelona la Aldea del Niño, donde recibirán adecuada educación y los necesarios conocimientos para defenderse en la vida niños que no tienen padre o que sus familias no pueden atenderlos debidamente.

HERALDO DE ARAGON

LA JOTA TIENE SU MONUMENTO

Dice el periódico zaragozano que la típica peña aragonesa conocida por El Cachirulo ha sido objeto de un homenaje en Albalate del Arzobispo, pueblo donde ha sido levantado el primero de los monumentos a la jota aragonesa. La peña rindió, a su vez, homenaje a aquella villa por tan feliz idea, todo ello, naturalmente, a base del festejo típico y la brillante jota. La peña El Cachirulo, que hace honor al pañuelo que los aragoneses del pueblo llevan atado a la cabeza, ha dado un ejemplo, al poner de relieve una de las cosas entrañables y, sobre todo, tradicionales de España.

HOMBRES Y MUJERES IGUALES EN EL TRABAJO Y EN EL SALARIO

Las participantes en el Congreso Internacional de la Mujer, celebrado no hace mucho en Madrid, y cuyas conclusiones publicamos en nuestro número anterior, pudieron apreciar el avance notable que la promoción de la mujer, en todos los órdenes, ha tenido en nuestro país durante los últimos años. Justo es señalar la acción que en ello ha tenido la Sección Femenina, antes y después de la promulgación de la ley sobre derechos políticos, profesionales y laborales. Basándose en ella, el Consejo de Ministros ha aprobado el importante decreto del Ministerio de Trabajo por el que a la mujer trabajadora se la equipara con el varón en las mismas circunstancias.

De la trascendencia de esta disposición habla claramente el hecho de que la población activa femenina suma ya más de tres millones, de los cuales el mayor porcentaje lo dan las empleadas del hogar, con más de medio millón, seguidas muy de cerca por las que laboran en la agricultura. La mujer ha accedido a todos los puestos de trabajo sin abdicar de ninguna de sus condiciones específicas. Lógico es que encuentre bases de igualdad con el hombre, sin diferencia alguna. A igual tarea, idéntico salario.

Las diferencias en los jornales o sueldos tendrán que desaparecer, así como cualquier clasificación profesional mal hecha, en el plazo de dos años. Cualquier pacto en sentido contrario quedará anulado automáticamente. Asimismo las trabajadoras podrán tomar parte en la negociación de convenios colectivos y celebrar toda clase de contratos.

Todo ello necesita de algo fundamental: la formación profesional. En este campo, la Administración fomentará el principio de igualdad de oportunidades, para que la mano de obra femenina resulte eficaz a todos los niveles. Las mujeres tendrán cabida en cuantos cursos de este tipo se celebren, salvo, como es lógico, para aquellos trabajos peligrosos, insalubres o incompatibles con la legislación internacional en la materia. Existen oficios donde la mujer no puede ser admitida. En todos los demás será capacitada sin deferencia de ninguna clase. El ser mujer no puede constituir por sí mismo un privilegio para ocupar los puestos sin la pertinente preparación. Lo que se hará es facilitarle las mismas enseñanzas que al hombre y ayudarle a buscar colocación cuando por sí sola no pueda encontrarla.

Este espíritu humano del decreto aparece también en otro de sus apartados. No se olvida que la trabajadora es, además, mujer, y tiene que realizarse como tal. Por eso se regulan claramente sus derechos en los casos de gestación, maternidad y lactancia, el cuidado de los hijos y las medias jornadas y jornadas reducidas. En lo referente al matrimonio, se determinan indemnizaciones, excedencias, traslados y otras normas. Ahí sí es por naturaleza la mujer distinta al hombre. No puede sorprender que se la ampare en las nobles funciones a que ha sido llamada por la naturaleza. No podía ser menos. En su promoción hacia la nueva sociedad en desarrollo se ha dado un paso decisivo. Nos satisface mucho, ya que, precisamente, el pasado número de ALBA lo dedicamos a la mujer.

EL MUNDO, EN NUEVE NOTICIAS

ESPAÑA

- ★ El niño Miguel Toscano Fábregas, de cinco años, ha ingresado en la Orden civil de Beneficencia al concedérsele la cruz de tercera clase con distintivo negro y blanco. Con riesgo de su propia vida, en Huelva, salvó de perecer abrasado a un hermanito suyo que se hallaba en su cuna cuando la vivienda en que moran con sus padres se prendió fuego. El hermano pequeño contaba entonces dieciséis meses y apenas si sabía andar. En la foto, el pequeño héroe solo y junto a su madre y hermanito.



■ Un ciego barcelonés, el señor Roca Ros, acaba de inventar un sistema para que los invidentes puedan ver. Bueno, "ver" entre comillas, puesto que se trata de un invento, mejor dicho, un aparato, que produce unas imágenes o unas sensaciones que el invidente podrá percibir perfectamente a través de la mano.

- ★ En los próximos treinta años será preciso entregar mil viviendas diarias, puesto que la población española aumentará en dieciocho millones y habrá que urbanizar el doble de lo urbanizado en toda la Historia, según declaró el ministro del departamento

■ La XII Asamblea del Episcopado Español ha estudiado el tema de la pobreza e invita a religiosos y seglares a vivir con austeridad y a ocuparse de los necesitados.

- ★ Los emigrantes españoles constituyen el 10 por 100 de la población; hay dos millones en América, de ellos la mitad en Argentina, y un millón en Europa, de los que 451.000 trabajan en Francia.

- Son los ganadores del IX Concurso Colón, correspondiente al año 1970.

Se trata de Lorraine Marie Loeffler, de dieciocho años (izquierda), ganadora entre



los estudiantes de los Estados Unidos de Milwaukee; José Francisco Torres González, de Huelva (centro), ganador entre los estudiantes españoles, y María del Rocío Barahona, de diecisiete años, de San José de Costa Rica, ganadora entre los estudiantes de los países iberoamericanos. Recorrerán diversos lugares relacionados con la vida de Colón.

- ★ Más de setenta y tres millones de pesetas han sido recaudados este año en todo el país para la Campaña Mundial contra el Hambre.

- Después de veintisiete años será actualizada la ley de Familias Numerosas, con nuevas ventajas para sus beneficiarios.

- ★ Antonio Yáñez Avila, de noventa años, internado en un asilo de Córdoba, solicitó ser incluido en uno de los vuelos espaciales. A pesar de ser conocido por "el abuelo volador", no había subido nunca en avión hasta el día de Santiago, en que la Policía municipal le costeó el viaje de ida y vuelta a Madrid. El es todo un ejemplo del valor, de la voluntad, para la que no hay nunca barreras ni dificultades insuperables. La juventud está no en los años, sino en el corazón, y de los jóvenes es siempre el futuro.





POR BENITO ALBERO GOTOR
DOCTOR EN FILOSOFIA Y LETRAS
INSPECTOR PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

La mayor parte de los incendios forestales corren a ras del suelo, quemando hierbas, arbustos y arbolillos, sin alcanzar las ramas de los árboles altos. Estos fuegos se llaman "fuegos rastroeros". Y como no suelen matar árboles grandes, muchos piensan que son incendios sin gravedad. Sin embargo, el fuego rastroero es un gran perjuicio para el bosque. Quema la base de los árboles, de forma que éstos se debilitan y enferman. El viento los derriba más fácilmente, las pudriciones entran por las heridas y la madera pierde valor. Los arbolitos jóvenes mueren y arden los residuos y hojas que debieran quedar en tie-

rra para conservar la fertilidad. El fuego rastroero es un enemigo peligroso, porque pasa inadvertido. Parece que hace poco daño, pero repitiéndose años tras año va convirtiendo los bosques en tierras rasas, perdidas para España.

En tiempo seco y ventoso, el fuego rastroero se convierte en "fuego de copa". El fuego de copa, cuando se ha visto una vez, ya no se olvida. Los árboles arden como hogueras enormes y el frente de incendio avanza, destruyendo todo lo que encuentra al paso. Durante días o semanas enteras, los recodos del incendio siguen ardiendo y la riqueza del bosque, que ha tardado años

y años en formarse, va desapareciendo, convertida en humo.

Debemos pensar que cada incendio forestal, grande o pequeño, nos perjudica a todos. Cada incendio significa que hay menos madera para nuestra industria, menos leña para nuestros hogares, menos protección para nuestro suelo y menos agua para nuestros campos.

OCHO REGLAS

Para extinguir los incendios forestales debemos tener en cuenta y enseñar a otros las siguientes reglas:

1. Una acción rápida al comienzo del incendio puede evitar daños graves y ahorrar muchos esfuerzos.
2. Hay que tener siempre presentes las medidas de protección y seguridad personal para los hombres que combaten las quemas.
3. Llegar rápidamente al lugar del incendio, sin ponerse contra la

dirección del viento. En laderas inclinadas no entrar de arriba abajo, sino de abajo arriba o por el flanco, siguiendo la dirección del viento.

4. Proveer de agua potable a las cuadrillas, para su consumo. Organizar abastecimiento y las comunicaciones.

5. Atacar el incendio por la base y por los flancos, nunca por el frente, con agua, tierra, ramas, rastrillos, bateadores o cualquier otro material o equipo apropiado de que se disponga.

6. En un fuego rastroero poco violento se ataca directamente el incendio por los flancos, de forma a reducir su frente, bateando con ramas o bateadoras y limpiando el suelo. Cuidar de que el fuego no se propague por la espalda.

7. En un fuego de copa o en un fuego rastroero violento se ataca el incendio indirectamente, es decir, abriendo una ronda, contrafuegos o trinchera, apoyándose en

líneas de resistencia, tales como quebradas, divisorias, caminos, a fin de limitar la extensión del incendio. Una vez establecido un perímetro de defensa se procede a limpiar el terreno al frente del perímetro en la dirección del fuego.

8. Acabar definitivamente con los rescoldos y restos del fuego, hasta asegurarse de que el incendio no volverá a empezar.

GRUPOS DE DEFENSA FORESTAL

Finalmente, recomendamos la constitución de "grupos de defensa forestal" en todas aquellas localidades que estén próximas o que vivan de los bosques, como se ha logrado ya incluso en algunos países subdesarrollados, donde nos agradó mucho verlos funcionar, y que dan un buen ejemplo para la obra común —no sólo del Estado, sino de todos los españoles— de proteger los bosques.

LOS ASUNTOS DEL CAMPO

Habla el ministro de Agricultura

MERCADO COMUN; HORIZONTE MUY DESPEJADO

El ministro de Agricultura, después de tratar, en Barcelona, de Seguridad Social Agraria, patatas destinadas a exportación, situación de ganadería vacuna, producción lechera y cultivo de cereales, dijo que los intereses de la Administración son los de sus administrados y que considera ventajosa la posición española en el acuerdo preferente con el Mercado Común, mostrando un horizonte muy despejado.

LAVANDULA, Y NO LAVANDA

Ustedes ven anuncios de perfumes distinguidos con la palabra "lavanda". No haga caso. Lavanda no existe en español, sino lavándula. ¿Y saben qué es lavándula? Ni más ni menos, espliego, cuyo aceite lo pagan muy caro los fabricantes de perfumes. La cosecha de flores la recogen ahora, y hay que hacerlo por la mañana, cuando la planta se ha secado del rocío. Cien kilos de flores producen cuatro o cinco de esencia.

Pero espliego, o lavándula, o alhucema; nunca lavanda, que lo dicen los italianos; como los franceses, lavande; como los alemanes, lavendel, o los ingleses, lavender. Lavanda, y en España, jamás.

¿SABES REGAR LOS ROSALES?

Acaso sí, acaso no. Cuando, como ahora, hace mucho calor, conviene regar los rosales,

pero no todos los días, y evitando mojar flores y hojas.

Cuando hay pulgones, sí, mezclando el agua con algún producto de los que vende el comercio.

SANDIA, MELON DE AGUA

O se come bien sazónada o no se come. Es muy rica, de pulpa azucarada, fusible en el paladar, muy acuosa y aplaca la sed.

FAMOSAS ALUBIAS DE ESPAÑA



Se pueden consumir en verde o se suele consumir en seco. Las variedades son distintas. Las alubias, las judías, suelen ser para comer, sin vainas, y las otras —frijoles—, sin grano apenas. De aquéllas son famosas las fabes de Asturias, los alubiones de Burgo de Osma (Soria), las del valle del Orbigo, las del Barco de Avila, etc.

TRUFAS GRAN NEGOCIO

O, mejor dicho, negocio relativo. Se suelen recoger a partir del mes que viene. Los especialistas, los buscadores de ellas, llevan cerdos o perros, que tienen buen olfato. Son mejores los perros, porque no se las comen y sólo descubren las maduras. Los cerdos encuentran más, pero se las comen todas.

NO HAY NECESIDAD DE IMPORTAR CARNE

Nos sobra ganado lanar, porcino y avícola

El señor Manent Torras, en presencia del ministro de Agricultura, dijo así, a propósito del ganado de carne:

"Ya no es necesaria la importación de carne vacuna, que es la de mayor precio en el mundo. Teniendo carne de pollo y de cerdo en abundancia, y fácilmente incrementable, ¿es necesario mantener artificialmente el precio bajo del ganado vacuno? Los intereses de producción son los mismos de los mataderos frigoríficos. España no ha llegado al límite productivo porcino, pero, no hay duda, es necesario mejorar las razas.

Don Tomás Allende expresó su confianza en que las industrias chacineras sean capaces de exportar en un futuro muy próximo, al inaugurar cerca de Barcelo-

na el complejo industrial cárnico más moderno de Europa.

COSECHA CEREAL 1970; LAS TRES CUARTAS PARTES DE LA ANTERIOR

Nos acercamos a 40 millones de quintales de trigo y a 25 de cebada.

La cosecha de avena acaso resulte mayor que la pasada.

Y entre toda la recolección de estos granos, los tres cuartos de la de 1969.

¿Habrá que importar cebada? En todo caso, muy poca.

¿QUE ES VERANO?

El tiempo que media "de Virgen a Virgen", del 16 de julio al 15 de agosto, es puro verano.

FUTUROS PLANES DE COLONIZACION

Los futuros planes de colonización acordados por el Consejo de Ministros son los siguientes:

Plan general de colonización de la zona regable del Bajo Ter, en la provincia de Gerona (segunda fase).

Plan general de colonización de la zona regable por el canal principal del Generalísimo, en la provincia de Valencia.

Se han declarado de alto interés nacional:

Zona regable del Campo de Dalías, mediante regulación del río Adra.

Zona regable por los canales de ambos márgenes del río Guadalhorce.

Zona regable por el canal de la margen derecha del plan Bajo Ebro (primera fase), en las provincias de Tarragona y Castellón, que pondrán en regadío 8.000 hectáreas en cada una de las dos provincias.

Se ha aprobado asimismo el plan de ordenación rural de los valles de Benasque (Huesca), donde se ha de ensayar por primera vez en España un tipo de exportación netamente ganadera y forestal.

TURISMO INTERIOR ENTRE ESPAÑOLES MODESTOS

VACACIONES EN CASAS DE LABRANZA



En el año 1967, la Dirección General de Promoción del Turismo, del Ministerio de Información y Turismo, y la Dirección General de Capacitación Agraria, del Ministerio de Agricultura, tuvieron la feliz idea de poner en marcha una campaña denominada "Vacaciones en casas de labranza".

La finalidad de la misma es doble: de una parte, facilitar a los que viven en las ciudades que puedan gozar de unos días de descanso en el campo, y, de otra, ayudar económicamente a las familias campesinas de zonas poco desarrolladas, para que puedan tener unos ingresos complementarios.

En España existen lugares de gran belleza natural, en los que se puede disfrutar de aire limpio, casas confortables y cómodas habitaciones, dotadas de servicios higiénicos, sanos alimentos y vida tranquila, en un ambiente familiar.

Están ya acogidos a esta campaña 272 pueblos, de 33 provincias, que vienen reseñados en una guía que acaba de publicarse, para distribución gratuita. Explica todo lo que se refiere a esta nueva forma de veraneo, y su objeto es poner directamente en relación a los agricultores que ofrecen sus casas y los que desean pasar unos días en ellas.

La mayoría de estos alojamientos se encuentran en regiones montañosas, sin que falten los situados en la campiña —como los del "Mar de Castilla", en la provincia de Guadalajara— o en lugares de la costa —provincias de Baleares, La Coruña y Lugo.

El régimen de hospedaje puede ser pensión completa o sin comidas. Pero, en este caso, hay derecho a compartir la cocina. En la mayoría de los pueblos acogidos a esta campaña, la caza y la pesca que practican los lugareños, así como los frutos típicos de cada comarca, surten abundantemente la despensa de los veraneantes, a precios razonables.

En las casas de labranza suele ser de 50 pesetas el precio por día de cama individual, y los de matrimonio, de

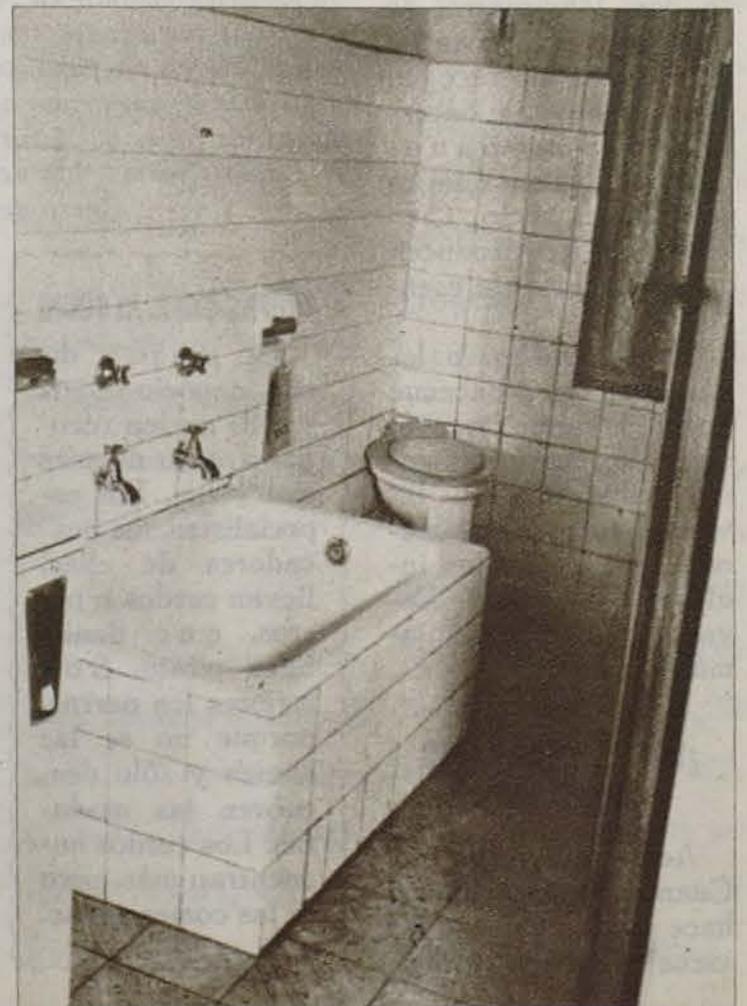
75 a 100, siendo la pensión completa de 150 a 175 pesetas por persona.

Quienes deseen inscribir sus casas para este régimen de vacaciones deberán remitir una instancia al ministro de Información y Turismo, a través de las delegaciones provinciales respectivas, haciendo constar las características y condiciones del alojamiento, con expresión del precio por persona y día, con y sin pensión alimenticia, así como la temporada en que puede ser ofrecido este alojamiento.

Cuantos quieran una ayuda económica para realizar a estos efectos

mejoras en la vivienda acompañarán croquis, memoria y presupuesto de las obras. Las subvenciones suelen ser de 10.000 pesetas.

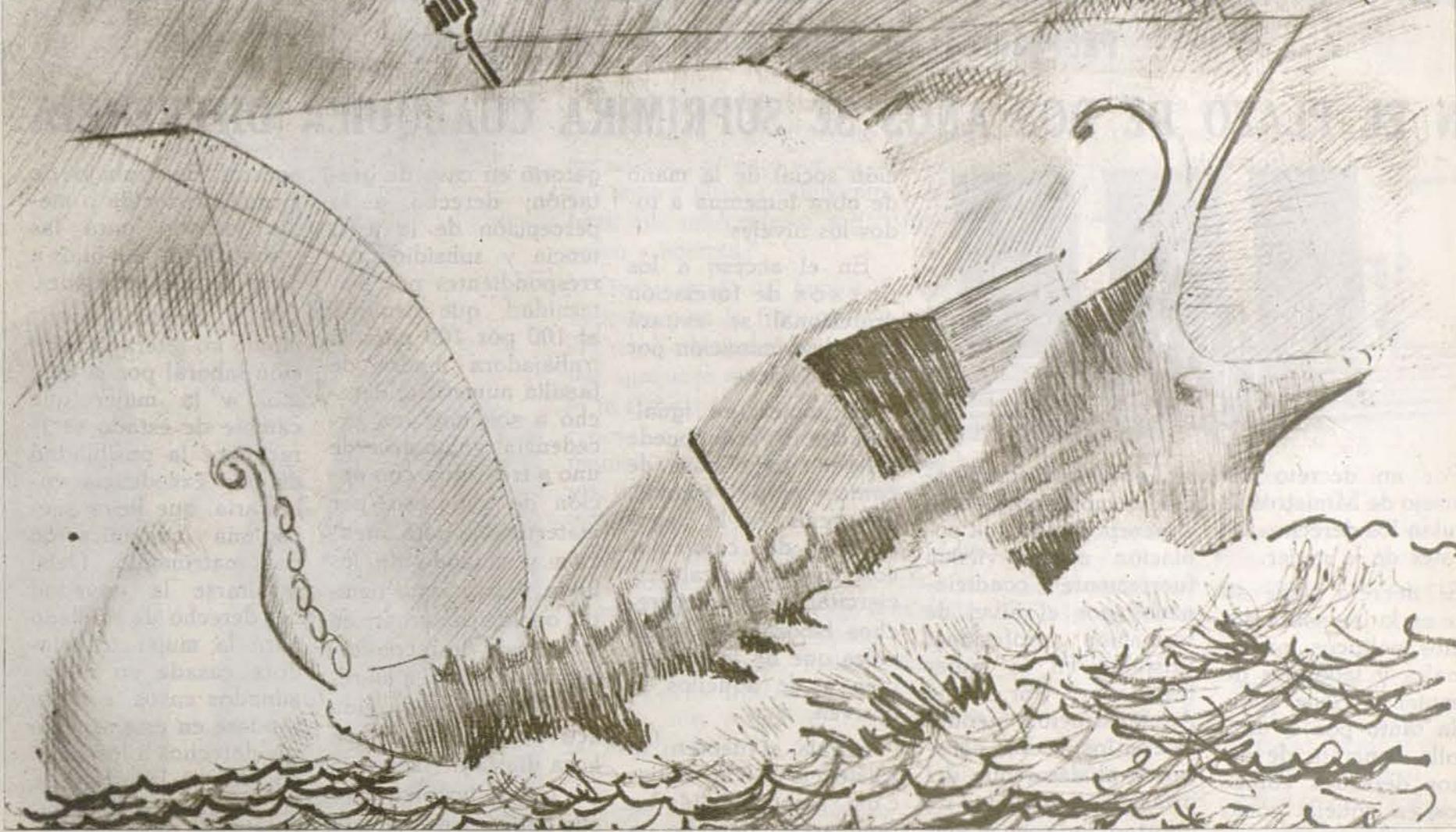
Este turismo interior entre españoles modestos, que beneficia y hermana a las familias de la ciudad y de las zonas rurales, ha tenido gran aceptación y aumenta considerablemente de año a año, por las grandes ventajas que ofrece, y de las que puede informar en los pueblos el agente de Extensión Agraria, que colabora admirablemente en esta hermosa campaña, denominada "Vacaciones en casas de labranza".



**PARTICIPAN EN ESTA
OPERACION 272 PUEBLOS
DE 33 PROVINCIAS**

DESCUBRIMIENTOS E INVENCIONES

LOS DESCUBRIMIENTOS GEOGRAFICOS (1)



1 Uno de los descubrimientos que más han atraído al hombre a lo largo de los tiempos es el resultado de su exploración constante de la propia localización en que se encuentra, de la tierra que habita. Irradiando del punto de residencia habitual, el hombre ha ido ampliando su espacio, ha descubierto tierras y mares desconocidos a lo largo, a lo ancho, a lo alto y a lo profundo de nuestro planeta. Andando cabalgando, navegando, escalando, buceando, volando, el hombre ha desvelado, poco a poco, los misterios de este pequeño mundo nuestro, que gira en torno al sol, seguido de la luna.

2 El resultado de esos afanes constituye el conjunto de lo que llamamos los "descubrimientos geográficos".

En la Edad Antigua, varios pueblos ribereños de nuestro mar Mediterráneo realizaron las primeras exploraciones geográficas de importancia. Los tartesios, los fenicios, los griegos y los cartagineses, navegando desde sus bases principales de Gades (Cádiz), Massilia (Marsella), Ampurias, Sagunto y Denia, explorando su propio mar, salieron al océano Atlántico, llegaron a las islas Casitérides (Inglaterra) en busca del estaño y al mar Báltico buscando el ámbar, y hacia el Sur toca-

ron en las islas Azores y bordearon las costas africanas. Con otro punto de partida, los pueblos del Norte de Europa (normandos) y especialmente los vikingos, navegando al Sur y al Oeste de la actual península escandinava, llegaron a Inglaterra, a Groenlandia y, quizá, al continente americano.

3 Son especialmente famosos los llamados periplos (palabra que significa "navegar alrededor") de aquellos tiempos. Uno de ellos es el llamado "periplo de Hannon", que relata un viaje cartaginés en el siglo V antes de Jesucristo, explorando las costas NO. y O. de Africa hasta más al Sur de Sierra Leona. Otro es

el "periplo de Piteas", en el que se relata un viaje desde Marsella en el siglo IV antes de Jesucristo, dando por primera vez la vuelta a nuestra península Ibérica y observando fenómenos como el llamado "sol de medianoche" y las auroras boreales en las costas de Noruega. Otro es el denominado "periplo de Arriano", que, desde Berenice, salió hacia el Este; dobló el cabo de Guardafuá, llegando a la isla de Zanzíbar y explorando la costa oriental de Africa, y finalmente tocó en las costas del Indostán, surcando las costas del océano Indico y describiendo los famosos vientos "monzones", que soplan seis meses del mar a la tierra y otros seis en

sentido contrario. Otro muy interesante es el periplo que relata el viaje que a fines del siglo VII antes de Jesucristo realizaron alrededor de Africa los fenicios por orden del faraón Neco, de Egipto.

4 Al finalizar la Edad Antigua, y mirando hacia el Oeste de España, se denominaba "Finisterre" (fin de la tierra) al cabo más saliente de la actual Galicia, y en el estrecho de Gibraltar se habían levantado las famosas columnas que decían: "Non plus ultra" (no hay más allá). Pero siglos después los propios españoles habían de encargarse de demostrar que aquello era falso, porque sí hay más allá.

IGUALDAD CON EL HOMBRE: DERECHOS LABORALES DE LA MUJER**EQUIPARACION DE SALARIOS EN LOS MISMOS TRABAJOS • ACCESO A LA FORMACION PROFESIONAL • PROTECCION A LAS CASADAS****EN EL PLAZO DE DOS AÑOS SE SUPRIMIRA CUALQUIER DIFERENCIA**

Por un decreto del Consejo de Ministros se regulan los derechos laborales de la mujer.

El decreto tiene su base en la ley sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer y viene motivada tanto por el desarrollo concreto de algunos derechos contenidos en aquélla como por la urgente necesidad de acoplar la aplicación de éstos a la cambiante realidad laboral española, en continua y profunda transformación.

El nuevo decreto tiene dos objetivos principales: evitar la discriminación femenina en la vida laboral y promocionar y facilitar su incorporación a la población activa.

No obstante, debe resaltarse la asistencia o protección a la mujer trabajadora por razón de especiales circunstancias en que pueda hallarse: embarazo, alumbramiento y maternidad. Excepción de aquellos trabajos que por su naturaleza puedan resultar nocivos o peligrosos, de acuerdo con criterios modernos, acordes con nuestra época y coincidentes con los acuerdos internacionales al respecto.

Tanto la discriminación como la promoción e incorporación a la población activa vienen fuertemente condicionadas por el nivel de formación profesional existente en la mujer trabajadora. Por ello, la Administración atenderá con los medios necesarios al desarrollo del principio de igualdad de oportunidades en el ámbito de la formación profesional y la promo-

ción social de la mano de obra femenina a todos los niveles.

En el acceso a los cursos de formación profesional se evitará toda discriminación por razón del sexo.

La mujer, en igualdad con el varón, puede celebrar toda clase de contratos de trabajo, intervenir en la negociación de convenios colectivos sindicales y ejercitar todos los derechos laborales y sindicales que de la legislación y de aquéllos se deriven.

Señala el decreto la asistencia a la mujer con responsabilidades familiares: derecho a los períodos de descanso voluntario y obli-

gatorio en caso de gestación; derecho a la percepción de la asistencia y subsidios correspondientes por maternidad, que llegarán al 100 por 100 para la trabajadora madre de familia numerosa; derecho a solicitar una excedencia voluntaria de uno a tres años, con opción de reingreso, por maternidad, para atención y cuidado de los hijos, y, al mismo tiempo, opción preferente en los cursos de reconversión profesional a su reincorporación a la vida activa; derecho a una hora diaria de lactancia y a que se instalen para ella habitaciones de lactancia en las empresas; acceso preferente a

puestos de trabajo de jornada reducida o media jornada para las trabajadoras con hijos u otras responsabilidades.

Aun cuando el matrimonio no altera la relación laboral por sí mismo, a la mujer que cambie de estado se le reconoce la posibilidad de una excedencia voluntaria, que lleva anexa una indemnización por matrimonio. Debe resaltarse la novedad del derecho de traslado para la mujer trabajadora casada en determinados casos, equiparándose en este aspecto sus derechos a los reconocidos en la esfera de la Administración Pública para la mujer funcionario. Se respeta el doble derecho alternativo de la indemnización conocida por "dote" laboral y la posibilidad de una excedencia por tal motivo, si bien existe una legítima esperanza de que la mujer, tras su reglamentario "permiso de boda", opte por la solución normal de reincorporarse a su trabajo habitual.

TRES MILLONES DE TRABAJADORAS**Más de medio millón en el servicio doméstico**

Si los hombres suponen un 81,78 por 100 del total de la población activa, las mujeres, por su parte, suponen un 18,22 por 100. Relacionando la población total, según censo de 1960, los hombres suponen un 31,17 por 100, mientras que las mujeres aparecen con un 6,94, que, por otra parte, explica la participación de ambos sexos en el 38,11 por 100 que la población activa supone de la población total.

Tiende a crecer la participación femenina en las actividades de industrias extractivas, construcción, comercio y transportes y almacenajes. Siguen siendo

importantes para la mujer activa dos ramas de actividades: la agricultura y las industrias fabriles, ocupando posiciones menos importantes comercio y servicios.

He aquí un censo, por edades, de mujeres activas: menores de quince años, 58.787; de quince a diecinueve años, 333.164; de veinte a veinticuatro años, 311.416; de veinticinco a treinta y cuatro años, 404.761; de treinta y cinco a cuarenta y cuatro años, 320.552; de cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años, 308.636; de cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años, 231.775, y de

más de sesenta y cinco años, 150.843.

El encuadramiento profesional es el siguiente: en el servicio doméstico, 577.571 mujeres; en la agricultura, 409.580; en labores artesanas y jornaleras, 422.096; trabajadoras de comercio, 54.583; administrativas, 119.573, y profesiones técnicas, 114.387.

La población activa femenina, que en 1966 era de 2.886.000; en 1967, de 2.899.000, y en 1968, último del que se tienen datos, era de 2.917.000. Esta última cifra, según el ritmo de crecimiento, ha experimentado un sensible aumento.





COMO ES EL PRINCIPE DE ESPAÑA

LOS VALORES QUE MAS RESPETA SON "JUSTICIA, ORDEN Y LIBERTAD"

Le gusta que los viajes sean cortos, pero intensos. No le gustan las inauguraciones; prefiere ver las cosas funcionando a pleno rendimiento. Los valores que más respeta son: "Justicia, orden y libertad."

Tiene sentido del humor. Su entretenimiento es la fotografía y también el cine. Normalmente no revela sus fotos, aunque le encantaría hacerlo. Tanto la Princesa como él son muy hogareños. Le gusta poco salir de casa. Sus mejores ratos se los pasa con sus hijos, de cuya educación se ocupa directamente.

Lo que más le descansa actualmente: practicar el deporte de la vela y pilotar helicópteros. El rasgo más destacado del Príncipe de España es la abnegación. Es tenaz. Tiene mucho carácter y gran firmeza en sus convicciones. Es muy reflexivo. No le gustan las improvisaciones, pero es muy oportuno cuando tiene que hacerlas.

Tiene a gala ser hombre abierto, con el deseo de que nada que interese al país le sea ajeno. Es exigente con sus colaboradores. No quiere chapuzas ni trabajos superficiales. Riñe, pero no

EL Y LA PRINCESA PASAN LOS MEJORES RATOS CON SUS HIJOS

da voces. Nunca ofende a sus subordinados. Uno de sus ayudantes comentó después de un intenso día de trabajo: "Que Dios le conserve la salud..., ¡pero que no se la aumente!"

Durante este año ha hablado en numerosas ocasiones con el Generalísimo Franco. Han dialogado con asiduidad difícil de determinar. Preocupa mucho a don Juan Carlos el estar bien informado y contrastar las opiniones que recibe. Quiere que le hablen siempre con sinceridad. Cuando necesita una información oficial y quiere conocer a fondo un tema, llama a aquella persona que le pueda informar mejor. En la Secretaría del Príncipe se recibe a diario un aluvión de cartas. Predominan las peticiones.

Recibe y lee todos los diarios de Madrid y Barcelona y un resumen de toda la Prensa del resto de España. Ojea muchas revistas. Lee pocas. Suele ver el primer telediario de la noche y algunas veces el del mediodía. Los sábados por la tarde y los domingos pretende dedicarlos a la familia, aunque a veces no puede porque tiene algún viaje o acto en que participar.

OLIVEIRA SALAZAR: PORTUGAL PIERDE UN GRAN POLITICO Y ESPAÑA, UN BUEN AMIGO

POBRE, HIJO DE POBRES, LO QUE MAS AMABA ERAN LAS FLORES Y LOS NIÑOS



En el vecino Portugal ha muerto Antonio Oliveira Salazar, nacido en una zona rural en 1889, quien de sí mismo decía que era pobre e hijo de pobres. Destinado al sacerdocio por sus padres, pasó al seminario desde la escuela rural, aunque pronto abandonó aquél para cursar en Coimbra la carrera de Derecho. Fue profesor auxiliar de Cátedra y, por último, catedrático de Ciencias Económicas.

Tiempo sumamente difícil aquél para su país. El movimiento militar

del mariscal Gómez da Costa lo hizo ministro de Hacienda en 1926. Cesó una semana después, para ser nuevamente repuesto por el mariscal Carmona. La moneda portuguesa adquirió con la política económica de Salazar la firmeza de que carecía durante los cuatro años que rigió el departamento. Luego fue, sucesivamente, ministro de la Guerra y ministro de Negocios Extranjeros, hasta que

en 1932, tras haber fundado la Organización Civil Unión Nacional, el mariscal Carmona le nombró presidente del Gobierno, que ha regido durante treinta y seis años.

La política de Salazar en todo ese largo período

fue el reflejo de la honestidad silenciosa de su vida. Creyó necesaria para la paz peninsular un íntimo contacto con España. A esta política se deben los tratados firmados con España, que culminaron con el Pacto Ibérico.

LA
NOTICIA
EXPLICADA



Oliveira Salazar besando el anillo pontificio durante la visita de Pablo VI a Fátima.

HECHOS Y CONDUCTAS EJEMPLARES

CRONICAS Y REPORTAJES EXCLUSIVOS PARA ALBA

Este ejemplar sacerdote no da importancia alguna a su acción. A lo más, dice, sonriendo: "Cualquier sacerdote de Alcalá hubiera hecho lo mismo". Después refiere de sencilla manera cómo fueron ocurriendo las cosas que a él le permitirían con gran gozo llegar al momento final de inaugurar el templo. Más o menos fue así:

Don Emilio de Miguel, el sacerdote donante, tiene ya cumplidos los sesenta y tres años. Desde 1934 —su primera misa fue en

mayo de 1931— vive en Alcalá de Henares, en una casa de la barriada de San Bartolomé, o de la Rinconada, como también se llama.

Hace años, y con el propósito de ayudar en lo posible a sus sobrinos, hijos de una hermana cuyo esposo se encontraba enfermo, decidió comprar una huerta. Quiso Dios que sanara totalmente el enfermo y los sobrinos pudieron salir adelante sin agobios. Pasó algún tiempo, fue creciendo Alcalá y alguien pidió a don Emilio que

le vendiera su tierra. Para dar idea del cambio producido desde la adquisición de la huerta hasta el momento de su venta, el sacerdote, riéndose, dice que "lo que le había costado seis perras se había convertido en un buen fajo de billetes".

Con esta inesperada ayuda parecía justo realizar una buena obra. ¿Cuál? De pronto, como si hubiese recibido un golpe, comprendió: faltan templos en Alcalá, cada día más crecida, cada día más desarrollada. Aquí mismo,

en la barriada, hace falta uno. "Pensé ser utilizado como instrumento para el apostolado y ya no me detuve en nada más: en esta barriada precisamente levantaría un templo. Si Dios, sin yo pedirlo, me había dado ciento por uno, yo podía ahora ofrecerle una modesta casa, una iglesia".

Aquí no hubo donativos ni subvenciones. Ayudas sí, como la del arquitecto don José María Málaga Galíndez, que no quiso cobrar un céntimo por su tarea. La obra de la

nueva iglesia comenzó el 24 de agosto de 1968, con la primera palada de las excavaciones, dada por el alcalde de la ciudad. Era la fiesta de San Bartolomé, patrono de las fiestas populares de Alcalá de Henares. Un año más tarde el templo estaba totalmente levantado y listo para su inauguración oficial. Esta la realizó posteriormente con una solemne misa el arzobispo de Madrid, doctor Morcillo, con otras jerarquías eclesíásticas, en presencia de las primeras autoridades de la ciudad y de casi todo el vecindario de la barriada.

Tiene la nueva parroquia 446 metros cuadrados de superficie y sus muros son de ladrillo visto, dentro y fuera. El suelo es de terrazo de mármol y parte de madera. En general, todos los materiales son de primerísima calidad, especialmente los del presbiterio.

Don Emilio de Miguel Concha ha podido conseguir su máxima ilusión. "Yo no he sido más que un instrumento de Dios... Yo no he hecho más que devolverle el ciento por uno que me había dado, al ofrecerle luego este modesto templo. Es ya nuestra nueva parroquia de San Bartolomé, cuya jurisdicción alcanza a una zona de 6.000 habitantes."

Con su ejemplo, el sacerdote ha dado un buen testimonio de hondo sentir cristiano.

SIN DONATIVOS NI SUBVENCIONES REGALO UNA PARROQUIA A SUS CONVECINOS

SUCEDIO EN ALCALÁ DE HENARES Y EL TEMPLO
FUE BENDECIDO POR EL ARZOBISPO DE MADRID

SU DONANTE ES EL SACERDOTE
DON EMILIO DE MIGUEL CONCHA



Ocurrió en ESTE MES (Efemérides)

AGOSTO

6

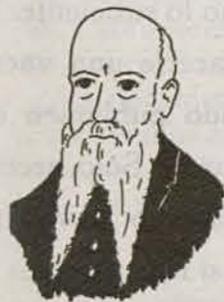
103

En las proximidades de Soria existía una ciudad denominada Numancia. La citada ciudad fue atacada por los romanos.

Sus moradores opusieron una tenaz resistencia a los continuados ataques de los enemigos, dando verdaderos ejemplos de heroísmo.

Al cabo de siete años, en este mismo día, no pudiendo continuar la resistencia, antes de rendirse prefirieron incendiar la ciudad y, en un momento de desesperación, se arrojaron a las llamas.

Cuando entraron los romanos se encontraron solamente con ruinas y cadáveres.



En Puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz, nace el eminente doctor don Federico Rubio.

Don Federico Rubio es una de las figuras más notables y señeras de la Cirugía española.

Fue fundador de importantes centros científicos, entre los que se destaca el instituto que lleva su nombre y que llegó a ser el más importante de España.

Fundó también la Escuela de Enfermeras de Santa Isabel de Hungría. En Madrid se levantó un monumento en su honor.

AGOSTO

7

1827

Fecha dolorosa para España. En tal día culminó el terrible desastre de la llamada Armada Invencible, y que, al conocer la noticia, al rey Felipe II le hizo exclamar aquella célebre frase de "Yo no mandé mi escuadra a pelear contra los elementos", ya que los barcos que no fueron deshechos por la guerra lo fueron por una terrible tempestad, estrellándose contra las costas.

Parece ser que las pérdidas se elevaron a un total de 61 naves y más de 8.000 hombres.



AGOSTO

8

1588

Se publica un decreto del provisor eclesiástico sevillano, por medio del cual se autoriza a la gitanería de Sevilla para poder fundar una cofradía bajo la advocación de Nuestro Padre Jesús y María Santísima de las Angustias.

Se creó, por tanto, la citada cofradía conocida hoy por la Cofradía de los Gitanos, que constituye uno de los espectáculos más típicos de las procesiones de Semana Santa de la capital, procesiones de las más notables de España y a las que acuden infinidad de españoles y extranjeros.



AGOSTO

9

1753

Dan comienzo las obras del denominado Canal de Isabel II.

El proyecto fue acogido con gran entusiasmo por el vecindario madrileño, ya que ello suponía la solución del pavoroso problema del abastecimiento de agua a la ciudad.

El agua procedía del río Lozoya, agua tan celebrada por su bondad en todo el ámbito nacional.

Para solucionar por completo el abastecimiento de agua a la capital ha sido necesario en la actualidad unir al caudal del Lozoya otros ríos.



AGOSTO

11

1851

En Balsain, en la provincia de Segovia, nace Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II de España y de Isabel de Valois, tercera mujer de este rey.

Se la llamó "la novia de Europa". Su padre la nombró infanta gobernadora de los Países Bajos. A dicho dominio abdicó el rey en favor de su hija y de su esposo, el archiduque Alberto de Austria. Este falleció sin dejar sucesión.

La infanta, tanto antes de su matrimonio como después de enviudar, demostró grandes dotes de mando y de gobierno.

AGOSTO

12

1566



Vuestras cartas están aquí

COJA, HIJA DE PADRES POBRES, SOLICITA AYUDA PARA UNA OPERACION EL PADRE DE UNA HIJA IMPEDIDA IMPLORA AUXILIO PARA ASISTIRLA

Me dirijo a ustedes, pues soy la mayor de mi casa, de 12 hermanos que somos. Tengo dieciocho años y necesito hacerme una operación. Me sucedió hace seis años, que tuve un accidente de moto. Metí el pie por una rueda y desde entonces estoy coja. Yo, que podía ayudar a mis padres, pues no puedo trabajar. Ahora necesito un injerto y por eso me dirijo a ustedes, porque mis padres son pobres y no tienen para pagarme la operación. Si ustedes fueran tan amables de mandarme unos donativos... En mi casa sólo trabaja mi padre, pues yo, que soy la mayor, y la que tenía que ayudar, no puedo, y ustedes comprenderán que, además, mi padre ahora no tiene trabajo y la situación es inaguantable. Ahora precisamente, cuando se presenta esto mío.

A ver si con sus obras de caridad pueden hacerme esto que tanto deseo, para que mis padres no tuvieran que preocuparse, pues es algo hermoso para unos padres que lleguen sus hijos y les pidan un trozo de pan y se lo puedan dar. Nos juntamos en casa 16 personas, para unas manos solas para trabajar.

Un saludo para todos. No nos echen en olvido y mándenlos un donativo. Dios les pagará todas las obras.

CARMEN ROSA CABANILLAS

18 de Julio, número 18

PUEBLA DE ALCOCER (Badajoz)

Carmen Rosa Cabanillas

Siendo padre de una hija impedida, por esa causa me vine a la capital de la provincia, ya fracasado, porque en el pueblo ni había farmacia, y la necesitaba todos los días, por padecer parálisis y bronquitis asmática. Pues aquí no puedo ser nada más que peón de albañil. No gano lo suficiente. Los médicos de aquí me hacen ir con ella a Madrid para hacerle una vacuna en Puerta de Hierro. Pues, en vista de este caso, les pido publiquen esta carta para si alguien me pudiera arrancar de esta situación. Sólo necesito una influencia para coger una portería con ella, solucionando la vivienda y poder estar cerca de la clínica y medicamentos. Esto, si necesitan los datos, en la clínica está el historial. La paciente se llama Pilar Pastor Alonso. Actualmente vive en Cuenca, calle Matadero Viejo, 2.

Gracias anticipadas.

FELIPE PASTOR POVEDA

Matadero Viejo, 2

CUENCA

Felipe Pastor

ENFERMO, SIN MEDIOS Y CON DOS HIJOS SUBNORMALES

Me llamo José Motos. Tengo treinta años y desde pequeño estoy enfermo del pecho, de los bronquios. Estoy casado y tengo dos hijos. El mayor tiene la misma enfermedad que yo y sólo tiene seis años. El otro tiene tres años y está subnormal, una enfermedad incurable, por desgracia.

Yo no puedo trabajar, por la enfermedad. Vivimos de lo que gana mi mujer de asistenta: 70 pesetas. Ella hace lo que puede. Yo, a veces, voy a trabajar, pero no lo puedo llevar y me tengo que salir porque me pongo muy malo. Después tengo que pedir dinero para los médicos y medicinas. Pero todo ello no lo siento por mí, sino por mis hijos, más por el subnormal. ¿Qué será de él? Porque han puesto casas de subnormales, pero hay que pagar 1.500 pesetas mensuales y tener seguro, pero eso no lo puedo pagar ni tengo seguro. Así que, por favor, si pueden, ayuden a un necesitado, como lo estoy.

JOSE MOTOS

San Martín, número 19

BENAVENTE (Zamora)

José Motos

LOS PROBLEMAS DEL TRABAJADOR

ASIGNACION FAMILIAR POR NACIMIENTO DE HIJO

Para percibirla hay que tener cubierto un período de cotización de veinticuatro meses

Don Sebastián Toribio, trabajador agrícola de Malagón (Ciudad Real), dice que con motivo del nacimiento reciente de un hijo se presentó en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, a fin de cobrar el premio de 2.500 pesetas que dan por cada nacimiento. Pero le dijeron que no tenía derecho a él por llevar con la cartilla menos de dos años. Quisiera saber —dice— si es correcto lo que le han informado.



Pues sí. Con arreglo al Reglamento General sobre Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, de 23 de febrero de 1967, los trabajadores por cuenta ajena de la agricultura tienen derecho a una asignación de 1.500 pesetas (no de 2.500 pesetas, como dice) al nacimiento de cada hijo. Ahora bien, para percibirla es menester, según el Reglamento, reunir ciertas condiciones, entre ellas la de haber completado un período mínimo de carencia de veinticuatro meses de cotización, computable dentro de los cinco años inmediatamente anteriores a la fecha del hecho causante.

Lamentamos no poder darle una

información más satisfactoria que la que le han dado en la Hermandad de Labradores.

PENSION A PROPIETARIO DE TIERRAS

Don Alvaro Alvarez, de Ponferrada (León), desea le informemos acerca de si tendrá derecho a percibir del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social alguna prestación el día de mañana por la cuota empresarial que paga por las tierras que son de su propiedad.

No. El hecho de ser propietario de fincas rústicas y pagar, junto con el recibo de la contribución territorial, el importe de la cuota empresarial al Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social no da derecho a beneficio personal alguno. Para alcanzar éstos ha de figurar el beneficiario inscrito como trabajador autónomo o por cuenta propia en el Censo Laboral Agrícola y reunir además las condiciones que el Reglamento General de dicho Régimen establece en su artículo 5.º, o sea, entre otras:

— Que sea mayor de dieciocho años y titular de pequeña explotación agrícola, entendiéndose por tal aquella cuyo líquido imponible por contribución territorial, rústica o pecuaria, no sea superior a 15.000 pesetas.

— Que realice la actividad agraria en forma personal y directa en la explotación.

Aunque como propietario satisfaga la cuota empresarial, si no se dan tales condiciones, ningún derecho adquiere de la Seguridad Social.

AYUDAS O AUXILIOS ECONOMICOS DE ENFERMEDAD

A don Antonio Rodríguez Marín, de Carcabuey (Córdoba), le decimos:

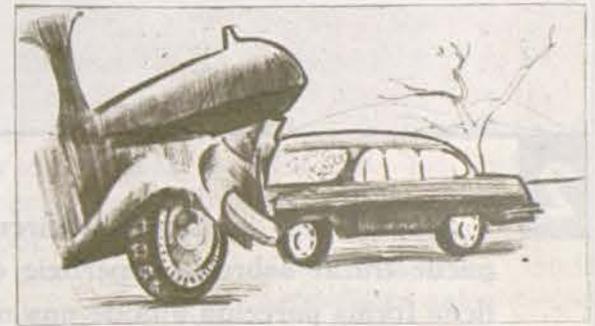


Aunque sea triste decirselo, el hecho de que se encuentre enferma y casi ciega no da ningún derecho a su madre para percibir prestación de la Seguridad Social. Ha de haber figurado encuadrada en algún Régimen de Previsión o de Seguros Sociales; al no estarlo, la protección incumbe a los familiares más próximos, es decir, a los hijos.

ACCIDENTE DE TRAFICO

Gastos de asistencia sanitaria

A don Secundino Macías Sanz, de Inchaurreondo (Guipúzcoa), le decimos:



Si el marido de su hermana, como suponemos, es trabajador por cuenta ajena, la asiste derecho, por ser familiar beneficiario, a la asistencia sanitaria de la Seguridad Social. Por eso, si al sufrir el accidente de automóvil, la hubiesen internado en la residencia sanitaria de la Seguridad Social, nada habría pagado. La ley de la Seguridad Social de 21 de abril de 1969 expresa que la prestación será hecha efectiva por la entidad gestora, sin perjuicio de la responsabilidad criminal o civil que pueda recaer sobre el conductor del coche que la atropelló. Ahora bien, si la llevaron a una clínica particular y la familia ha satisfecho los gastos, es indudable que ha de ser el fallo que dicte el juez en el juicio el que determinará de quién fue la culpa y, en su caso, si procede o no la indemnización de daños y perjuicios que debe abonarse a la víctima.

No obstante —repetimos—, si su cuñado es trabajador y está encuadrado en una mutualidad laboral, puede solicitar en la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Guipúzcoa una prestación de asistencia social para ayuda económica por los gastos que ante tan funesta contingencia ha tenido que satisfacer para la asistencia sanitaria de su esposa, siempre, claro es, que tales gastos hayan supuesto un desembolso que le han llevado a una situación de apremiante necesidad.

LO QUE OS CONVIENE SABER PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS

NUESTRAS MATERIAS DE HOY

El hombre en el tiempo y en el espacio

CUESTIONES

1 Aunque la Tierra en que habitamos es redonda, los mapas, que ya conoces, la representan como una superficie plana. Y el mapa que representa la totalidad de los mares y tierras en nuestro planeta es el llamado mapamundi. También la totalidad de nuestro planeta se representa con más propiedad en la llamada esfera terrestre. El mapamundi es como si la esfera terrestre se hubiera rajado y aplastado sobre una superficie plana, por ejemplo, sobre una mesa.

2 El Ecuador es la mayor circunferencia que se puede trazar sobre la superficie en la Tierra, que tiene forma parecida a la de una naranja, como una bola un poco achatada por dos partes opuestas. La parte que queda sobre el Ecuador, hacia arriba del mapa, se llama hemisferio Norte o Boreal; la que queda abajo, hemisferio Sur o Austral.

3 Nuestra Tierra o planeta da vueltas (gira) sobre sí misma en el sentido de la línea del Ecuador, como si dijéramos de izquierda a derecha, y tiene como eje ideal de ese giro una línea que la atraviesa perpendicularmente al Ecuador, de arriba abajo, o sea, de Norte a Sur. Los extremos de esa línea o eje son dos puntos de la superficie terrestre, que se llaman Polo Norte, el de arriba, y Polo Sur, el de abajo.

4 La situación de los puntos de la Tierra en relación con la del Ecuador se llama latitud geográfica, latitud Norte o latitud Sur, según que estén a un lado o a otro de esa línea principal. Los puntos que están en el mismo Ecuador tienen cero grados de latitud; los de los Polos tienen 90 grados, que es la máxima. En los mapas, la latitud se indica con unas líneas de derecha a izquierda paralelas al Ecuador.

PREGUNTAS

- 1**
- Busca en algún libro o en un atlas (colección de mapas) un mapamundi y cópialo, calcándolo en sus datos principales: contornos, nombres de tierras y mares importantes, etc.
 - Obsérvalo atentamente hasta que encuentres una gran línea que lo atraviesa por el centro, de derecha a izquierda, y que se llama Ecuador.
 - Señala la situación en ese mapamundi de España y, en ella, el lugar en que tú te encuentres.

- 2**
- Observa en el mapamundi y escribe las tierras por las que pasa el Ecuador.
 - Observa y escribe las tierras y mares que están en el hemisferio Boreal y las que son del hemisferio Austral.
 - ¿En qué hemisferio está el lugar en que tú habitas?

- 3**
- Busca una esfera terrestre (en alguna escuela o colegio) y compárala con el mapamundi, comprobando dónde están en ella el Ecuador y los dos Polos.
 - Sobre tu copia del mapamundi traza una línea de arriba abajo que parta al Ecuador en dos trozos iguales y representará al eje con sus dos Polos.
 - Dinos qué Polo está más cerca de ti y qué tierras y mares tendrías que pasar para llegar a él.

- 4**
- ¿Puedes decirnos si tu pueblo tiene latitud Norte o Sur?
 - ¿Puedes decirnos, aproximadamente, cuántos grados tiene?
 - ¿Puedes decirnos qué otros lugares tienen, aproximadamente, la misma latitud que el tuyo?

el hombre hace deporte...

EL ARBITRO DE FUTBOL GURUCETA, SANCIONADO

SE AGRAVA EL PROBLEMA ARBITRAL CON LA DIMISION DEL PRESIDENTE NACIONAL



El presidente, dimitido, del Colegio de Arbitros, señor Plaza.

Guruceta fue el árbitro español que arbitró el partido entre el Club de Fútbol Barcelona y el Real Madrid, en la última Copa del Generalísimo. La victoria fue del Real Madrid y acarreo la eliminación del club azulgrana, el cual estimó que fue parcialísima la actuación del señor Guruceta, pitando, además, un injustísimo penalty.

Puesta la cuestión en manos de la Federación Española de Fútbol, ésta decretó la inhabilitación del árbitro Guruceta, al que se acusó de "provo-

cador de alteración de orden público".

Ante esta inhabilitación dimitió el presidente del Colegio Nacional de Arbitros, Plaza, expresando así su no conformidad. A esta dimisión se van uniendo las dimisiones en pleno de Colegios de Arbitros de España, comenzando por el Colegio Guipuzcoano,



Arbitro, señor Guruceta.

Valenciano, Andaluz, excepto los Colegios Arbitrales de Cataluña.

3 NOTICIAS

En el presente agosto, los torneos de fútbol hacen su aparición, destacando el Torneo Costa del Sol, de Málaga, que tendrá lugar los días 14, 15 y 16.

* * *

El valenciano Juan Manuel Valle se proclamó campeón de España, de montaña, de aficionados, al vencer en Tenerife, tras un duro recorrido de 180 kilómetros, con final en el Portillo del Teide, a 2.000 metros de altitud.

* * *

España se clasificó para la fase final de tenis de la Copa Galea, en Vichy, al vencer a Inglaterra por 3-2. El español Muñoz tuvo una colosal actuación.

GRAN TRIUNFO DE ESPAÑA SOBRE FRANCIA EN BEISBOL (22-5)



Equipo español que venció a Francia, con el trofeo conquistado.

En Madrid, en el campo de La Elipa y retransmitido por TVE, se celebró el encuentro de béisbol entre las selecciones de España y Francia, con victoria de aquella por 22-5, cuando ya en la segunda entrada estaba decidido el encuentro.

Ese resultado de 22 carreras a favor de España, por 5 de Francia, es cifra elocuente del progreso español en este deporte, neto norteamer-

icano y en especial de los lanzadores. Destacó poderosamente el español Lorenzo García, del Roca de Barcelona, el cual en dos entradas que estuvo a la defensiva de nuestra selección, eliminó a cinco bateadores galos.

LA FIRMA OSSA ABANDONA EL CAMPEONATO DEL MUNDO

DESPUES DE LA MUERTE DE HERRERO QUEDA ANGEL NIETO

El día 3 de diciembre de 1966, la firma Ossa, de Barcelona, constructora de motocicletas, conataba a Santiago Herrero, como piloto profesional, el cual no hizo esperar sus éxitos con dicha marca, anotándose los triunfos en los Campeonatos de España de 1967 y 1968, en la categoría de 250 centímetros cúbicos. También en este último año obtuvo un excelente tercer puesto en el Gran Premio de las Naciones, disputado en el circuito de Le Mans,

que le supuso el séptimo puesto en el Campeonato Mundial.

Después Herrero obtuvo el segundo puesto



El que fue gran corredor español, Santiago Herrero.

en el Gran Premio de Francia, y una brillante victoria en el Gran Premio del Adriático, para seguir a la prueba última de su vida en la isla de Man, donde un desgraciado accidente acabó con su vida.

Ante ello y en señal de duelo, recuerdo cariñoso y afecto al desaparecido corredor, Ossa se retiró del actual Campeonato del Mundo, que quedó ahora bajo la marca Derbi, exclusivamente montada por Angel Nieto,

LA MUCHACHA - GOL DEL AÑO



Lesley Powel, elegida en Inglaterra muchacha gol del año, máxima goleadora entre aficionadas al fútbol.

RUSIA VENCIO EN EL CAMPEONATO UNIVERSITARIO

En Skopje, España disputó la final en fútbol universitario a Rusia, venciendo ésta por 2-1. Los rusos llegaron a contar con dos goles de diferencia; España acertó distancias. El equipo universitario español causó sensación en Skopje (Yugoslavia) y todos los pronósticos eran favorables a los españoles, a los que consideran como campeones de Europa.

... y el deporte hace al hombre

el boxeo

J.L. FERNANDEZ

EL ORIGEN DE ESTE DEPORTE SE REMONTA A LA ANTIGÜEDAD DE LOS TIEMPOS. LOS GRIEGOS LO INCLUYERON EN LA XXIII OLIMPIADA EN EL AÑO 688 A. DE J.C.

LOS ROMANOS LO PRACTICARON DESDE MUY ANTIGUO POR INFLUENCIA DE LOS ETRUSCOS.

DURANTE LA EDAD MEDIA EL PUGILATO TUVO UNA DECADENCIA, AL IGUAL

QUE TODAS LAS PRÁCTICAS ATLÉTICAS. EN 1661 APARECE EN LONDRES UNA CRÓNICA DE UN COMBATE DE BOXEO. PERO EL VERDADERO INICIADOR DEL BOXEO MODERNO SE DEBE AL INGLÉS JACK BROUGHTON, QUE EN 1743 ESTABLECIÓ LAS PRIMERAS REGLAS PARA UN COMBATE A PUÑOS DESNUDOS.



PUGILES GRIEGOS

PARA LLEGAR A BOXEADOR SON INDISPENSABLES: LA AGILIDAD, LA VELOCIDAD, LA RESISTENCIA Y FINALMENTE LA POTENCIA EN LA PEGADA, QUE ES EL SECRETO DE HACER QUE UN GOLPE LLEGUE CONSERVANDO SU MAYOR EFICACIA DESTRUCTORA.

TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE LA CAPACIDAD DE RESISTENCIA AL CASTIGO, QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LA FORTALEZA FÍSICA, PERO QUE ES UN DON MUY PERSONAL.

EN TODO DEPORTE LAS CONDICIONES FÍSICAS PARA EL DEPORTISTA SON IMPRESCINDIBLES, PERO EN EL CASO DEL PUGILISMO DEBEN SER ACRECENTADAS, POR TRATARSE DE UN EJERCICIO DURO, DINÁMICO Y UN FACTOR TAN IMPORTANTE COMO EL DE AGUANTAR LOS GOLPES DEL ADVERSARIO. POR LO TANTO SE EXIGE PARA ELLO UNA GRAN PREPARACIÓN FÍSICA PARA PRACTICAR ESTE DEPORTE.

